



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2198 DE 2015

11 NOV 2015

Por medio del cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de renuncia. Acéptase a partir del 13 de noviembre de 2015 la renuncia presentada por el doctor OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.349.674, del cargo de Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2. Nombramiento. Nómbrase a partir del 13 de noviembre de 2015 al doctor RAFAEL PARDO RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.239.764 en el cargo de Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Artículo 3. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

11 NOV 2015

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MARIA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO,